



**MEDIDAS PARA HACER FRENTE AL IMPACTO  
DEL COVID-19 DESDE EL SISTEMA ARAGONÉS  
DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

*Federación Aragonesa de Solidaridad*

*7 de abril de 2020*



## **MEDIDAS PARA HACER FRENTE AL IMPACTO DEL COVID-19 DESDE EL SISTEMA ARAGONÉS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

La propagación del COVID-19 y las medidas excepcionales que se están tomando en todo el mundo nos colocan en una situación sin precedentes cuyos efectos resultan impredecibles en estos momentos. La globalización de esta crisis es un reto. Nunca se había puesto de manifiesto tan claramente la necesidad de la solidaridad internacional y la cooperación. Un reto que interpela también a la política de cooperación aragonesa debe mantenerse y reforzarse durante toda la crisis.

El impacto de la crisis en el trabajo de las organizaciones de cooperación tiene tiempos y escenarios diferenciados, ya que el grueso de nuestro trabajo se realiza en terceros países donde también está llegando la pandemia. Esta crisis no se puede gestionar de otra manera sino compartiendo información y conocimientos, buscando soluciones conjuntas, diseñando medidas de respuesta, tanto a nivel de los Estados como de las personas. La respuesta debe ser global, coordinada, construida en el aprendizaje mutuo ya que así será la cooperación del futuro.

Por ello, la Federación Aragonesa de Solidaridad, en coordinación con las ONGD miembro y con las Coordinadoras estatal y autonómicas de ONGD, comparte su análisis y les hace llegar una serie de peticiones.

### **CÓMO AFECTA LA PANDEMIA A LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

La pandemia global afecta a la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo. Estos se ven afectados por las restricciones que han establecido o establecerán en breve los países donde se desarrollan, además de por las consecuencias que la pandemia va a tener sobre la población y estructura social, sanitaria, educativa, etc., en sociedades donde el confinamiento no es posible, donde se vive al día de lo que se consigue cada día.

Dada la tensión que la pandemia está ejerciendo sobre algunos mejores sistemas sanitarios del mundo, no es difícil prever el escenario que se espera en los países donde trabajamos a través de la cooperación aragonesa, con sistemas de salud mucho más frágiles y dificultades presupuestarias mucho mayores.

En cuanto a los tiempos de afectación de la pandemia, van a ser otros para los proyectos de cooperación que los establecidos en España por el estado de alarma. En algunos países de destino de AOD aragonesa se están empezando ahora las restricciones, cuando salgamos de nuestro estado de alarma, seguramente en muchos de estos países se continuará y las actividades seguirán paralizadas. En España, los plazos administrativos se restablecerán una vez superado el estado de alarma, pero entonces, muchos de los países destinatarios de la AOD aragonesa, seguirán inmersos en limitaciones de movimiento y de actividad para parar la expansión de la pandemia.

En el caso de proyectos con calendarios agrarios, la paralización del país puede hacer inviable su ejecución dentro del periodo de la subvención concedida, requiriendo para cumplir los resultados esperados de prórrogas extensas que incluso abarquen un nuevo año agrario. En los proyectos educativos, la amplísima brecha digital dificultará mantener las acciones y dejará a millones de niños y niñas fuera de los sistemas educativos. Asimismo, no debemos olvidar que los proyectos de Cooperación al Desarrollo, con objetivos de mejorar las condiciones de vida, independientemente del sector de que se trate, respondiendo a las necesidades básicas y

construcción de estructuras estables con este nuevo contexto se consideran aún más esenciales para sostener la vida en las zonas donde se trabaja.

Pese a las dificultades, las ONGD y las contrapartes locales siguen luchando por mantener la ejecución de los proyectos de cooperación al desarrollo y acción humanitaria, educación para el desarrollo e intervención social, a la vez que se preparan para los nuevos escenarios que se prevén en los diferentes países en que trabajan. Por ello demandamos el compromiso por parte de las administraciones públicas y solicitamos diferentes medidas que detallamos más adelante.

## **CÓMO AFECTA LA PANDEMIA A LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL**

El estado de alarma declarado en España afecta de manera directa a la ejecución de proyectos de Educación para el Desarrollo por la paralización de las actividades presenciales.

La duración del estado de alarma afecta a proyectos en sus etapas finales de ejecución, ya que han visto interrumpida la posibilidad de ejecutar acciones presenciales, imposibilitando en muchos casos el cumplimiento de los resultados y actividades planteados en fecha en el proyecto inicial.

Además, los proyectos que se ejecutan en centros escolares u otros espacios y colectivos que también se rigen por el calendario escolar, también tendrán complicada ejecución una vez termine el estado de alarma. Con toda probabilidad, los centros educativos tendrán que ponerse al día con la materia una vez reanudada la actividad y es probable que el trabajo que realizan con la ONGD no encuentren la manera de encajarlo en su nuevo calendario escolar, reducido, antes de la finalización del presente curso escolar.

Durante este periodo, las ONGD, con medidas de teletrabajo y adaptación laboral, siguen desarrollando los aspectos de los proyectos de EpDCG que no requieren presencia física, preparando materiales y actividades futuras, y sensibilizando a través de medios de comunicación, internet y redes sociales.

## **RIESGOS GENERALES DENTRO DEL CONTEXTO ACTUAL**

Con el nuevo escenario financiero, insistimos que la cooperación al desarrollo se debe considerar imprescindible, ya que una de los aprendizajes de esta pandemia es la necesidad de solidaridad y cooperación internacional para resolver los problemas globales. No podremos contener la pandemia quedándonos en nuestras casas sin contenerla en América Latina y en África.

Se prevé un considerable auge de mensajes de odio. En los primeros días de aislamiento predominaron los discursos de solidaridad, pero ahora comienza a aparecer un discurso de odio muy peligroso. Para contrarrestarlo, debe abordarse una política de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global sólida, estable, continuista que garantice una sociedad crítica y comprometida con los valores de justicia social y solidaridad. Hoy más que nunca son necesarios mensajes y gestos claros a favor de la solidaridad global.

Existe un ambiente propicio para aumentar los discursos basados en valores humanos, la defensa de derechos, la solidaridad o los valores que emanan de la Agenda 2030. Además, la nueva situación nos muestra todo lo que la Agenda 2030 trataba de explicar: la conexión de lo social con lo económico, lo político y lo medioambiental, o la dilución de la frontera entre lo interno y lo externo. Necesitaremos duplicar nuestros esfuerzos para mantener las prioridades de la Agenda 2030 para construir prosperidad, seguridad climática y mejores vidas para todas las personas.

## MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO POR PARTE DE LAS ONGD EN ARAGÓN Y SOBRE EL TERRENO.

- Suspensión y adaptación de actividades presenciales en Aragón, algunas ya desde unos días antes de la declaración del estado de alarma.
- Medidas laborales: teletrabajo, flexibilidad horaria y en algunos casos ERTE.
- Suspensión de viajes internacionales y de desplazamientos interiores dentro de los países.
- Seguimiento de los y las cooperantes y voluntariado internacional y si es necesario, repatriación de estos. Conversaciones y apoyo a las contrapartes locales.
- Implementación de campañas de prevención de la transmisión del virus en las comunidades donde trabajan las ONGD. Apoyo a las medidas contra la pandemia y a los servicios que las desarrollan. Refuerzo y reorientación de los aspectos de los proyectos que contribuyen a frenar la pandemia.
- Diseño de alternativas a la escuela en casa en contextos desfavorables y afectados por la brecha digital, a través de las televisiones y radios comunitarias y de la elaboración de materiales específicos.
- Difusión de los mensajes de solidaridad frente a los mensajes de odio. A través de las redes sociales, internet y frena la curva, proponiendo actividades con valores para la cuarentena, subiendo materiales de EpDCG.
- Colaboración con las campañas informativas de instituciones y entidades sociales para acercarlas a la base social de las ONGD.

## PETICIONES A LAS ADMINISTRACIONES ARAGONESAS

**Abordar esta situación de forma dialogada y consensuada** con las organizaciones de la sociedad civil implicadas y las plataformas en las que estas se aglutinan.

Hacerlo con amplitud de miras, voluntad colaborativa e, incluso, con una interpretación diferenciada de la normativa regulatoria de subvenciones. La forma en que interpretan la aplicación del Real Decreto algunas de las instituciones públicas demuestra que esto es posible. Y en todo caso, a problemas excepcionales debemos idear soluciones igualmente excepcionales.

### **Dar facilidades y flexibilidad a las ONGD para adaptar sus estrategias y proyectos en ejecución.**

- Contemplando la necesidad de ejecutar gasto con cargo a ellos, incluso estando la actividad suspendida ya que los equipos humanos, con un nuevo ejemplo de compromiso, están tratando de gestionar la complejidad en condiciones muy difíciles. La paralización de actividad traería como resultado despidos. No es momento de congelar nuestra actividad sino, al contrario, de facilitar las condiciones necesarias para que las organizaciones sociales podamos poner toda nuestra energía y creatividad al servicio de unos objetivos compartidos. Nuestra protección no puede implicar una mayor desprotección de las personas que se enfrentan a esta crisis global en esta situación de riesgo y exclusión.
- Teniendo flexibilidad a la hora de reformular actividades y presupuesto.

- Siendo flexibles en términos de la duración, facilitando la ampliación de los proyectos automáticamente sin paralizaciones y admitiendo la posibilidad de cambios en las respuestas programáticas para abordar la situación en evolución relacionada con COVID-19 (Dada la imprevisibilidad de la situación, actualmente es difícil planificar las actividades de cierre de los proyectos).

### **Elegibilidad de costos.**

Durante este período, el personal permanecerá activo para minimizar el impacto de las actividades suspendidas. Al estar incurriendo en gastos adicionales para viajes y reubicación del personal, solicitamos una indicación de que todos los costos razonables relacionados con los proyectos en curso se considerarán elegibles, incluidos (entre otros) el pago continuo del personal y socios del proyecto, así como los costos asociados con la cancelación de vuelos, reuniones, etc.

### **Convocatorias de subvenciones.**

La Ayuda Oficial al Desarrollo no puede ser una de las grandes afectadas, sería una incoherencia política frente a la evidente necesidad de reforzar la colaboración. En Aragón, donde aún estamos en procesos de recuperación en muchas instituciones públicas, debemos seguir apostando por el cumplimiento de los compromisos de reforzar esta política pública tan necesaria. Además de que, obviamente, la Ayuda Humanitaria será vital para solventar el colapso, no debemos perder la perspectiva de una construcción de justicia global internacional a través de los proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Durante el estado de alarma no se va a poder publicar ninguna convocatoria de subvenciones. Ello nos hace prever que cuando termine, va a haber una acumulación de convocatorias. Por ello, solicitamos que además de garantizar la publicación de las convocatorias previstas y más necesarias que nunca, se incorporen plazos de presentación de las convocatorias no demasiado ajustados.

Además, demandamos que las bases de las convocatorias de 2020, tengan en cuenta la paralización provocada por las medidas contra el COVID-19 en Aragón y en otros países, a la hora de establecer los plazos de ejecución de los proyectos. Esto es especialmente importante en el caso de las convocatorias que delimitan el periodo de ejecución de los proyectos al año de la convocatoria (proyectos que han de ejecutarse íntegramente en 2020).

### **Medidas concretas de apoyo activo a la cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria y la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.**

- Mantener la coherencia de políticas para un desarrollo sostenible e inclusivo recogida en la Agenda 2030, así como su universalidad.
- Reforzar la cooperación internacional para el desarrollo -fondos y capacidades- teniendo en cuenta el impacto que la crisis tendrá en otros países y la necesidad de movilizar recursos y capacidades extraordinarias, en especial los de Ayuda Humanitaria. La excepcional situación provocada por la pandemia, a nivel local y a nivel global, requiere de un esfuerzo presupuestario extraordinario, destinando recursos adicionales a combatir el

COVID-19 en Aragón y a garantizar el equilibrio de la Ayuda Humanitaria y la Cooperación al Desarrollo.

- Proteger los compromisos existentes con Cumplimiento de los Pactos por la Cooperación al Desarrollo.
- Reforzar el apoyo a los sistemas de salud, las políticas públicas y servicios sociales y los medios de vida y los derechos de las personas vulnerabilizadas en los países en desarrollo.
- Priorizar la participación de las socias (contrapartes) locales de desarrollo en las intervenciones de Ayuda Humanitaria y de Emergencias contra la pandemia.
- Apoyar e impulsar procesos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y promoción de la solidaridad y la defensa de los derechos humanos frente a respuestas de carácter aislacionista, racista y xenófobo para promover una ciudadanía crítica y solidaria.
- Facilitar flexibilidad y agilidad a las ONGD para adaptar los proyectos en marcha con garantías y que las organizaciones puedan continuar con el trabajo de apoyo a las poblaciones más vulnerables, las acciones de emergencia y la Educación para la Ciudadanía Global. Algunas medidas de flexibilidad administrativa son:
  - Agilizar los procedimientos de reformulación de los proyectos en ejecución.
  - Ampliar los plazos de ejecución y justificación de los proyectos subvencionados. Tanto en las justificaciones finales como en las parciales. En el caso de las justificaciones parciales o intermedias de proyectos, bien ampliando las fechas de presentación de los informes, bien modificando los porcentajes de la subvención a justificar.
  - Suprimir, en la medida de lo posible, las restricciones a las modificaciones de partidas presupuestarias dentro de las subvenciones en marcha para dotar de la flexibilidad necesaria para hacer frente a los cambios exigidos por la situación de excepcionalidad.
  - Flexibilidad en las pruebas documentales de la afectación en los proyectos y las comunidades de las medidas de freno a la pandemia de cada país, y del alcance de la pandemia en ellos. Cada país presenta una casuística diversa en cuanto a la respuesta legal, la implantación de medidas o los sistemas de medición del impacto en la población de la pandemia.
- Adoptar medidas para poder seguir ejecutando y concluir de la mejor manera posible los proyectos en marcha, y al mismo tiempo evitar la posible pérdida de empleos tanto en los países socios como en Aragón que puede provocar la desarticulación de un sector esencial para la ejecución de la política de cooperación al desarrollo. En ese sentido, abordar medidas específicas de apoyo a los socios locales y a los equipos de personal nacional para mantener el empleo. Autorizar la ejecución de gastos de funcionamiento con cargo a los proyectos y el personal local, incluso estando la actividad suspendida.
- Tener en cuenta las condiciones extraordinarias provocadas por la pandemia a la hora de redactar las bases que regirán las convocatorias de subvenciones de 2020.